

CULMARIE CIA.LTDA.

Abril 2 de 1990

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CULTIVOS MARINOS ISABEL EUGENIA C. LTDA.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías según resolución # 13406 de Diciembre de 1984, en mi calidad de Gerente de la Compañía CULTIVOS MARINOS ISABEL EUGENIA C.LTDA.; presento a ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio económico terminado en diciembre 31 de 1989.

Al efecto estoy adjuntando el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismo que indican que el resultado del primer año de producción y ventas no ha sido halagador, ya que muestran una pérdida de S/. 11.578.516,00.

Pérdida que es normal en este tipo de negocios debido a factores tales como:

- a.- Inicio de operación de Producción y Pesca en el segundo semestre del año.
- b.- Bajos precios del Camarón en mercado exterior.
- c.- Aparición de plaga y virus del camarón.  
Lo cual obligó a cosechar piscinas donde el gramaje era bajo el mínimo recomendado.
- d.- Elevación de los precios de los Insumos, tales como alimento balanceado, fertilizantes, diesel etc.

Espero que todas estas situaciones mejoren significativamente para el año 1990 de tal manera que ustedes señores Accionistas, y el personal de trabajadores sean los beneficiados directos de los resultados positivos del negocio.

Por la atención que se sirvan prestar a la presente, me suscribo.

Atentamente,

  
Oscar P. Lopez H.

APR 30 1990